

**CONVOCATORIA PARA CONTRATACION POR LA MODALIDAD DE DOCENTE HORA CATEDRA
PERIODO 2014 III**

AREA	ASIGNATURA
LEGISLACION/NIVELATORIO	FUNDAMENTOS DE LEGISLACION

REQUISITOS GENERALES:

Perfil: Abogado Postgrado en derecho administrativo. Debe contar con mínimo dos años de experiencia en docencia universitaria y dos años en experiencia laboral. Debe tener disponibilidad los martes y miércoles de 6 a 10 pm.

Disponibilidad de horarios:

Asignatura: Fundamentos de legislación

Vinculación: Hora catedra

Inicio: 26 de noviembre de 2014

Finalización: 12 de diciembre de 2014

Horario: martes y miércoles de 6 pm a 10 pm

2. PROCESO DE SELECCION

La presente convocatoria se publicara en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (link: contratación) los días hábiles martes 18 y miercoles19 de noviembre de 2014.

6. NUMERO DE PLAZAS A PROVEER

Una (1)

7. RECEPCION DE DOCUMENTOS

Los aspirantes deberán entregar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al último día de la publicación, las hojas de vida debidamente foliadas y con los correspondientes soportes completos, en la oficina de la coordinación de la Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo de la facultad de Ingeniería (Cra 7 N° 40-53 cuarto piso) .En horario de 9 am a 12am y de 2 pm a 5pm.

8. EVALUACION DE HOJAS DE VIDA

La evaluación de hojas de vida de los aspirantes inscritos, se llevara a cabo por el Consejo Curricular de la Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo de la Facultad de Ingeniería.

9. ASPECTOS A EVALUAR

- g. Perfil 25%
- h. Disponibilidad Horaria 10%
- i. Formación académica de pregrado y postgrado 20%
- j. Productividad académica 10%
- k. Experiencia profesional 25%
- l. Experiencia docente 10%

PUBLICACION DE RESULTADOS

Una vez evaluados las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término de dos días (2) días hábiles después de tomada la decisión por el Consejo Curricular.

MNA. Ing FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR
PRESIDENTE CONSEJO CURRICULAR Esp.HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Nota. Si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación de procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades del orden constitucional o legal, para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos con la administración Publica.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan con los requisitos.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentren en convocatoria, siempre y cuando cumplan los requisitos.